

Jue, 2013-10-31 11:26

La licencia del magistrado

Ayer [Henry Villarraga](#) [1], el magistrado del Consejo Superior de la Judicatura que está en el ojo del huracán, pidió una licencia de tres meses para enfrentar la investigación surgida después de que Noticias Uno revelara conversaciones suyas con un coronel investigado por “falsos positivos” sobre cómo ayudarlo a que su caso pase a la justicia penal militar.

Hay dos cosas que llaman la atención sobre esa licencia que pidió Villarraga. Primero, aunque la licencia por tres meses es para que el magistrado no tome decisiones mientras es investigado, en la práctica será de dos meses. Justo se cruza con la vacancia judicial, las vacaciones colectivas de la rama que van de mediados de diciembre a mediados de enero.

Eso quiere decir que durante ese mes de licencia el magistrado igual no tomaría ninguna decisión y tampoco estaría en medio del debate público, que son las razones para tomar la licencia en primer lugar.

Segundo, Villarraga ya había pedido una licencia de tres meses el año pasado, cuando se vio en el centro del escándalo del carrusel de las pensiones. En esa ocasión, él y otros magistrados de la Judicatura (como Julia Emma Garzón) fueron investigados por las 'palomitas' para que se jubilaran con pensiones más altas.

No es claro para qué sirvió la licencia, porque las investigaciones en la Procuraduría y en la Comisión de Acusaciones no avanzaron y la de la Contraloría se ha estancado por cuenta de las peleas para saber si tiene la competencia de investigar a los magistrados.

Por eso, la solicitud de licencia es un saludo a la bandera.

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/la-licencia-del-magistrado-45997>

Enlaces:

[1] <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/henry-villarraga-oliveros>